



<b>RAPAL XX</b>	
DI:	37
Presentado por:	ECUADOR

***TÍTULO:***

**INSERCIÓN DEL COMPONENTE ANTÁRTICO EN EL  
SISTEMA DE EDUCACIÓN NACIONAL ECUATORIANO**

## **ANTECEDENTES**

A fin de fortalecer la conciencia marítima en la población ecuatoriana, la Dirección general de Intereses Marítimos de la Armada del Ecuador creó en los años 80 el Programa de Educación Ambiental Marino Costera, PEAMCO, cuyo fin es el de generar y desarrollar procesos de educación ambiental marino costera, fluvial y lacustre, orientados al fomento de una cultura de desarrollo marítimo nacional, la consecución de un ambiente sano y saludable el manejo sustentable de los recursos naturales, en las comunidades ribereñas.

## **PROYECTO DE LOS LIBROS AZULES**

Uno de los proyectos más importantes del programa de educación ambiental es el proyecto de los Libros Azules, inicialmente fue liderado por la Dirección General de Intereses Marítimos y posteriormente se realizó un convenio de cooperación con el Programa de manejo de Recursos Costeros en base de que ambas instituciones perseguían objetivos comunes. En el año 2007 el PMRC fue absorbido por la Subsecretaría de Gestión Ambiental Marino Costera del Ministerio del Ambiente.

En cuanto al financiamiento se cuenta con fondos del BID gestionados por el PMRC, y presupuesto de la DIGEIM.

El proyecto de los Libros Azules fue creado con el fin insertar la educación ambiental marino costera en el sistema nacional de educación, particularmente de 1ro al 9no grado de educación básica. El objetivo no fue el de crear una materia adicional en la malla curricular si no el de insertar el componente ambiental como un eje transversal a todas las materias del sistema de educación en los grados antes mencionados.

## **INSERCIÓN DEL COMPONENTE ANTÁRTICO EN LOS LIBROS AZULES**

En este contexto la Dirección general de Intereses Marítimos en coordinación con el Instituto Nacional Antártico Ecuatoriano, INAE, creyó conveniente la difusión del componente antártico en la población ecuatoriana a través de los libros azules por lo que se incrementó un capítulo en el libro de séptimo de básica, este capítulo tiene 40 páginas de información cuyo propósito es de que los estudiantes estén en capacidad de:

1. Describir las especies de animales y flora que viven en el continente antártico y sus características.
2. Saber la importancia del cuidado de la Antártida.
3. Y saber cual es importancia y la relación existente entre la Antártida y nuestro país.

En nuestros países no hay conciencia de la importancia de la Antártida, el nivel político no comprende el por qué de la presencia en continente blanco y con mayor razón el ciudadano común no dimensiona la importancia de hacer presencia en la Antártida.

Una estrategia para la difusión de la importancia de estar en la Antártida es a través del sistema educativo en edades tempranas, es por esto que se decidió insertar el componente antártico en la educación básica de primero a noveno grado, es decir en la niñez comprendida entre los 5 y 14 años de edad.

Actualmente el proyecto de los Libros Azules se encuentra en la fase de producción de los textos para 4, 5, 6 y 7 año de educación básica, el proceso de producción es bastante complejo y abarca los siguientes pasos:

1. Levantamiento de los contenidos de los textos
2. Desarrollo de los contenidos
3. Validación
4. impresión de los libros.
5. Capacitación de los directores, subdirectores, jefes de área y profesorado de los establecimientos educativos

6. Pilotaje
7. Monitoreo
8. Evaluación

Al momento se han cumplido las 3 primeros pasos y se encuentra autorizada la impresión de los 3300 juegos de libros para realizar un pilotaje en 2 provincias, Esmeraldas y Manabí.

Una vez concluido el proceso indicado anteriormente, se realiza un informe del dirigido al Ministerio de Educación, haciendo ver las fortalezas y errores detectados, posteriormente se realizan los ajustes necesarios, corrección de errores y elaboración de un informe final donde se recomienda al Ministerio de Educación la aplicación de los libros Azules en el sistema educativo nacional.

Finalmente es el Ministerio de Educación quien tendrá la potestad de decidir la aplicación de los libros en el sistema de educación, lo cual se prevé es bastante factible por dos factores, el primero que el proceso ha sido llevado en forma técnica siguiendo todos los pasos en forma meticulosa y el segundo es que en el proceso hay la participación del propio Ministerio de Educación como parte del programa de Educación Marino Costera PEAMCO.